CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Contrato No.:		**IDIGER-318 de 2024**	
Objeto:		Mantenimiento y puesta en funcionamiento del sistema de detección de incendios de las bodegas 7 y 11 del IDIGER.	
Nombre del Contratista:		EMC2 TECH SAS Representante legal: Germán Alonso Bernal Sánchez	
C.C. O NIT		NIT 900.834.412-5 C.C. representante legal 79.893.236	
Nombre del Supervisor y/o interventor:		OLGA LUCIA TIBADUIZA OJEDA	
C.C. O NIT		C.C 51.934.781	
Valor contrato:		Veinticinco millones de pesos ($ 25.000.000)	
Plazo:		Dos (2) meses	
Fecha de inicio:		22 de octubre del 2024	
Fecha de terminación:		21 de diciembre de 2024	
No. registro presupuestal		INVERSIÓN CRP 557 $25.000.000	
Fecha registro presupuestal:		INVERSIÓN CRP 557 18-10-2024	
(En caso de existir otra condición establecida en el contrato para dar inicio, incluirla en este aparte y la fecha en la que se cumplió para poder dar inicio al contrato)		NO APLICA	
Número de la póliza:		21-44-101453682	
Fecha de la Póliza:		21/10/2024	
Nombre de la aseguradora		Seguros del Estado S.A	
Fecha de aprobación de la garantía:		21-10-2024	
Amparos de cumplimiento	**Valor asegurado en pesos**	**Vigencia**	
		Desde	**Hasta**
Pago anticipado		N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		N/A	N/A
Cumplimiento del contrato	$5.000.000	17-10-2024	27-06-2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$1.250.000	17-10-2024	27-12-2027
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados	$5.000.000	17-10-2024	16-10-2025
Calidad del servicio	$5.000.000	17-10-2024	27-06-2025

Responsabilidad civil extracontractual		N/A	N/A

En Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de octubre de 2024, se reunieron Olga Lucia Tibaduiza Ojeda identificada con Cédula de Ciudadanía No. 51.934.781 como responsable de la supervisión del contrato antes citado y Germán Alonso Bernal Sánchez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.893.236, en representación legal de la EMC2 TECH SAS identificada con NIT 900.834.412-5, en su calidad de Contratista, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y efectiva del objeto del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

Se deja constancia que el día de hoy, 22 de octubre de 2024, el contratista realiza la visita establecida en la obligación 1 - "*Realizar una visita técnica inicial, en un plazo no mayor a dos días hábiles contados a partir de la firma del acta de inicio, para la revisión general en las instalaciones del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo IDIGER de las actividades a realizar"* y se establece que para el día 24 de octubre de 2024 entregará el plan de trabajo y cronograma, acorde con la obligación 2.

En constancia firman,

OLGA LUCIA TIBADUIZA OJEDA
Supervisora IDIGER

GERMÁN ALONSO BERNAL SÁNCHEZ
Representante Legal
Contratista